



**KAIROS- Revista de Temas Sociales** publica trabajos vinculados con las ciencias sociales y áreas estrechamente relacionadas. Se trata de una publicación científica digital de acceso abierto.

**A- Presentación y tratamiento de los artículos**

- 1- Para presentar artículos para su publicación, dirigir la correspondencia a: Editora responsable de **KAIROS- Revista de Temas Sociales** a las siguientes direcciones electrónicas: [kairos@revistakairos.org](mailto:kairos@revistakairos.org).
- 2- Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrolla en varias fases: Primero, el Equipo Editorial revisará los trabajos para que cumplan con los criterios formales y temáticos de esta publicación. Aquellos escritos que no se adecúen a la temática de la revista y/o a las normas para autores/as no serán enviados a los evaluadores externos. En estos casos se notificará a los autores para que adapten su presentación a estos requisitos.
- 3- Una vez establecido que los artículos cumplen con los requisitos temáticos y formales, serán enviados a pares académicos externos quienes dictaminarán: a) Publicar el artículo tal y como se presenta, b) Publicar el artículo cuando realicen las modificaciones sugeridas, y c) rechazar el artículo.
- 4- Todos los manuscritos serán evaluados anónimamente – a través de la modalidad doble ciego- por revisores externos cualificados que emitirán un informe tras el cual, se le comunicará al autor o autores si el trabajo es rechazado o aceptado, y si deben hacerse modificaciones para su publicación final.
- 5- Cuando se soliciten modificaciones, el autor tendrá un plazo determinado por el Equipo Editorial para realizarlas, quedando las mismas sujetas a revisión por parte de los evaluadores que las solicitaron
- 6- **KAIROS, revista de temas sociales** se reserva el derecho de aceptar o rechazar manuscritos en función del grado de ajuste a los criterios científicos de la publicación. La revista asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad para la revisión editorial del manuscrito una vez que ha sido remitido.
- 7- Una vez finalizado el proceso de evaluación, el Equipo Editorial de la revista comunicará por correo electrónico la aceptación o no de los trabajos a los autores y le comunicará la fecha de publicación tentativa cuando corresponda. Los

resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

- 8- En caso de ser aprobado un texto, el o los autores ceden sus derechos patrimoniales para que dicho texto sea publicado y distribuido en versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales, así como la posibilidad de distribuir gratuitamente dichos textos con propósitos académicos y científicos

#### **B- Características de los artículos**

- 1 - Todos los trabajos deberán ser presentados en formato *Word*. Fuente de la letra: Arial; tamaño 10. El título del artículo será en Arial, tamaño 12. Deberán estar escritos con un interlineado 1,5.
- 2- El manuscrito deberá realizarse siguiendo la normas de publicación de la *American Psychological Association Publication Manual, 5th Edition (APA, 2001)*. Existe una versión en castellano que puede consultarse igualmente: *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association*. Mexico: Manual Moderno, 2002.
- 3- Los artículos deben ser originales, no publicados en otra revista excepto como presentación en congresos.
- 4- Los trabajos deberán mantener la siguiente estructura:
  - 4.1. Página inicial: incluirá el título del trabajo en español y en inglés. Apellido y nombres del autor/ autores, cargo académico, servicio, institución a la que pertenece. Asimismo deberá agregar el email donde comunicarse con el /los autores- También se podrán agregar los agradecimientos: cuando se lo considere necesario y con relación a personas y/o instituciones.
  - 4.2. Resúmenes: en español e inglés. Acompañarán al trabajo por separado y no deberá exceder las 250 palabras cada uno. Se deberán incluir palabras claves en ambos idiomas.
  - 4.3. Texto: la extensión de los trabajos no será superior a los 150 kb (20 páginas de promedio). En caso de superar tales dimensiones, se estudiará con el autor la fragmentación del mismo en dos o más artículos.
  - 4.4. Las referencias bibliográficas irán dentro del texto según el sistema de autor y año y nunca a pie de página.
- 5- Al final del trabajo se incluirá la lista de referencias bibliográficas, por orden alfabético y adoptarán las siguientes características:

- 5.1. *Libros*: Apellido y nombre del autor; si son más de tres indicar los tres primeros respetando el orden alfabético si todos han tenido una participación similar en el texto y agregar "et al", o bien escribir primero el nombre de quien ha tenido mayor participación o dirección del trabajo; año de edición; título de la obra (cursiva); volumen, tomo, etc, si lo hubiere; lugar de edición; editorial.
- 5.2. *Revistas*: Apellido y nombre del autor; si son más de tres indicar los tres primeros respetando el orden alfabético si todos han tenido una participación similar en el texto y agregar "et al", o bien escribir primero el nombre de quien ha tenido mayor participación o dirección del trabajo; año de publicación; título del artículo en letra cursiva; nombre de la revista (sin abreviatura); volumen, número, etc. y páginas que corresponden al artículo; organización que la edita.
- 5.3. *Capítulo de un libro o publicación colectiva no periódica*: Apellido y nombre del autor; si son más de tres indicar los tres primeros respetando el orden alfabético si todos han tenido una participación similar en el texto y agregar "et al", o bien escribir primero el nombre de quien ha tenido mayor participación o dirección del trabajo; año de publicación; título del artículo en letra cursiva; nombre del compilador o autores; nombre del libro o publicación; páginas que corresponden al artículo; editorial y lugar.
- 5.4. *Textos electrónicos*: Apellido y nombre del autor; si son más de tres indicar los tres primeros respetando el orden alfabético si todos han tenido una participación similar en el texto y agregar "et al", o bien escribir primero el nombre de quien ha tenido mayor participación o dirección del trabajo; título del artículo en letra cursiva; nombre de la revista (sin abreviatura) y fecha de la publicación original; localización en el documento fuente. (URL) [Fecha de consulta]. ISSN
- 6- En las citas textuales irá entrecomillado y seguido por el apellido del autor del texto, año de publicación y las páginas que correspondan a dicho texto, todo ello entre paréntesis.
- 7- *Material Gráfico*: los gráficos, tablas, fotos y figuras irán numerados correlativamente por orden de aparición en el texto y se realizarán en hojas por separado e impresión de calidad láser o similar. Estos deberán llevar un título y leyenda (las abreviaturas utilizadas deberán aclararse en la leyenda) en hoja separada.
- 8- *Tablas*: las tablas deberán estar numeradas según el orden en que son citadas en el texto. Cada tabla deberá presentarse en una hoja separada, constará de un título y si se utilizan abreviaturas deberán definirse en una nota al pie de la tabla.

- 9- **KAIROS- Revista de Tema Sociales** no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones de selección. Los originales enviados no serán devueltos.
- 10- Derechos: Si un trabajo es aceptado para su publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son del editor, aunque se atenderá a cualquier petición razonable por parte del autor para obtener el permiso de reproducción de sus contribuciones.